

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA BARRESOSA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas, mi informe en calidad de Comisario de la compañía Inmobiliaria Barresosa S.A. al 31 de Diciembre del 2003.

Los administradores de la empresa han prestado su colaboración para efectuar la revisión y análisis de los libros contables y legales de la compañía, también durante el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como también dando cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y al Reglamento de la Ley de Compañías.

Los Libros de Actas, de Expedientes, de Acciones, de talonarios de acciones, los Registros Contables y los comprobantes que soportan los Ingresos y Egresos, se llevan de conformidad con las disposiciones Legales.

Los Estados Financieros reflejan el resultado de las operaciones de conformidad con los registros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa ha mantenido su actividad regular en el presente ejercicio económico de 2003.

No teneiendo nada mas que agregar en el presente informe quedo de ustedes.

Muy Atentamente,

Virginia Viteri S.

Comisario

21 JUL. 2004

